## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

## PROVINCIA DE SAN LUIS

## EDICTO DE CONVOCATORIA A CONCURSO

Se comunica que en autos ADM 12004/22, que tramitan ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, Presidencia del Dr. Jorge Alberto Levingston, Secretaría de la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, 16 de FEBRERO de 2022. (...) CONVÓQUESE a concurso de antecedentes y oposición para cubrir UN CARGO de "JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA Nº 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL y UN CARGO de "JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA Nº 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, fijando el periodo de inscripción desde el 14/03/2022 al 18/03/2022, inclusive.

Hágase saber a los postulantes que deberán observar el procedimiento de inscripción on line, adoptado en fecha 20/02/2018 por Acta Nº 08 del Consejo de la Magistratura, conforme se indica en el sitio web del Consejo de la Magistratura(consejodelamagistratura.justiciasanluis.gov.ar), presentando por dicho medio, firmada digitalmente, la documental que prescriben los Arts. 3 y 4 incs. d), e) y f) de la Ley Nº VI-0615-2008 -de originales o copias debidamente certificadas por Escribano, Secretario encargado de certificaciones en el ámbito del Poder Judicial, Juez de Paz Lego o Policía de la Provincia- y demás documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios exigidos para el cargo, los que se encuentran detallados en el ícono "requisitos" del sitio web del Consejo de la Magistratura.

No es procedente el plazo de gracia para las presentaciones que se realicen en los Concursos que tramitan en el Consejo de la Magistratura conforme Acta N°08 de fecha 20/02/2018. Asimismo, deberán presentar hasta dentro de los 5 días hábiles de finalizado el período de inscripción en Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura, a los fines de su reserva en Secretaría, una carpeta con el soporte papel de la documentación de la inscripción on line, en

original o copia certificada, debidamente foliada. Se recuerda que no se admitirá, a aquellos efectos, remisión a carpetas presentadas con anterioridad.

Los postulantes deberán someterse a las Audiencias Públicas de evaluación técnica y conocimiento personal y verbal que establecen los Arts. 7, 8 y 9 de la Ley Nº VI-0615-2008. El temario marco de contenidos mínimos, para tales evaluaciones de idoneidad técnica, se encuentra publicado en el mencionado sitio web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis.

El examen escrito se realizará el día 26/05/2022 a partir de las ocho treinta horas (08:30) y las audiencias de conocimiento personal y examen verbal, desde el día 27/05/2022 a partir de las ocho treinta horas (08.30). Los mismos se llevarán a cabo en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio Nº 934, de la Ciudad de San Luis.

PÚBLIQUESE en la página web del Consejo de la Magistratura y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia y en el diario de mayor circulación Provincial los días 21, 23 y 25 de febrero de 2022... FDO. Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis.-".

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el Sistema de Gestión Informático por la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita. -